

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66

BELMONTE DE TAJO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por resolución de la Alcaldía, de fecha 3 de mayo de 2010, se ha aprobado definitivamente la imposición y ordenación de las contribuciones especiales para financiar la obra de asfaltado de la travesía de la Virgen del Socorro, de Belmonte de Tajo, junto con la relación de sujetos y cuotas a satisfacer por los propietarios de los inmuebles afectados, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición pública, del acuerdo provisional del Pleno del Ayuntamiento, de fecha 8 de marzo de 2010.

En Belmonte de Tajo, a 3 de mayo de 2010.—La alcaldesa, Ana María Pinós Sangonzalo.

(03/18.392/10)